

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SU CASA DE VALORES SUCAVAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1994, ante el notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2071 de 9 SET. 1994 • ins-

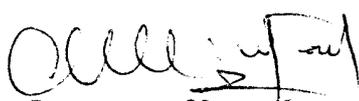
crita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el n.º 2293, el 19 de septiembre de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es S/. 4.000'000.000 y el suscrito se aumenta en la suma de S/. 1.995'000.000 con lo que asciende a S/. 2.000'000.000

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO.- El aumento de capital se encuentra pagado de la siguiente manera: S/. 432'500.000 en numerario; S/. 258'996.796 en especie; y, S/. 1.303'503.204 por pagar en el plazo de 2 años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO CUARTO; CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la Compañía se lo fija en la suma de CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 4.000'000.000). ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito de la compañía es de DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 2.000'000.000), dividido en dos millones (2'000.000) de acciones ordinarias nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, 28 de septiembre 1994.

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
IDdem.  
94.09.07  
1903

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito